ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA: DISEÑO DE SF DE BOMBEO

OSCAR PERPIÑÁN LAMIGUEIRO

POTENCIA HIDRÁULICA

La **potencia hidráulica**, P_H , necesaria para bombear agua es una función de, la altura vertical aparente, H_v y del caudal de agua, Q:

$$P_H = g \cdot \rho \cdot Q \cdot H_v$$

donde g es la aceleración de la gravedad, y ρ es la densidad del agua.

Cambiando las unidades

$$P_H = 2,725 \cdot Q \cdot H_V$$

con P_H en watios, H_v en metros y Q en m^3/h .



POTENCIA ELÉCTRICA DE LA MOTOBOMBA

Asumiendo que el agua bombeada sale por el conducto a una velocidad insignificante, la potencia de salida de la bomba necesita satisfacer P_H más las **perdidas de fricción en la tubería**, P_f . Consecuentemente, la **potencia eléctrica a la entrada de la motobomba**, P_{el} , es:

$$P_{el} = \frac{P_H + P_f}{\eta_{mp}}$$

donde η_{MP} es la eficiencia de la motobomba. El valor de $P_H + P_G$ es la potencia mecánica a la

El valor de $P_H + P_f$ es la **potencia mecánica a la salida de la bomba**. Este valor se asimila a una altura equivalente H_T asociado a un caudal determinado:

$$H_T = H_v + H_f$$



POTENCIA ELÉCTRICA DEL GENERADOR

La potencia eléctrica requerida por la motobomba es entregada por un generador FV y un acondicionador de potencia:

$$P_{el} = P_g^* \cdot \frac{G}{G^*} \frac{\eta_g}{\eta_g^*} \cdot \eta_{inv}$$

siendo η_{inv} la eficiencia del equipo de acondicionamiento de potencia.



CAUDAL DIARIO

El caudal diario bombeado por este conjunto es:

$$Q_d = \int_{d} \frac{P_g^* \cdot \frac{G}{G^*} \frac{\eta_g}{\eta_g^*} \cdot \eta_{inv} \cdot \eta_{mp}}{2,725 \cdot H_T} dt$$

Debido a las variaciones de la temperatura ambiente y de la irradiancia, y también a causa del comportamiento dinámico de los pozos, todos los parámetros mencionados anteriormente varían a lo largo del tiempo. Por tanto, la resolución de la anterior ecuación es tarea dificil.



ALTURA CONSTANTE

- El supuesto de altura total de bombeo constante sólo ocurre cuando, por un lado, las pérdidas de fricción en la tubería son despreciables y, cuando por otro, el nivel del agua dentro del pozo se mantiene constante.
- Lo primero se puede asegurar usando diámetros de tubería suficientemente grandes: pérdidas de fricción por debajo del 5 % de la altura total son un requisito de optimización (es decir, $H_f < 0.05 \cdot H_T$).



ALTURA TOTAL EQUIVALENTE

Se puede definir una "altura total equivalente", H_{TE} , como el hipotético valor constante que llevaría al mismo volumen de agua bombeada:

$$Q_d = \frac{P_g^* \cdot}{2,725 \cdot G^* \cdot H_{TE}} \cdot \int_{dia} G \cdot \frac{\eta_g}{\eta_g^*} \cdot \eta_{inv} \cdot \eta_{mp} dt$$

Ahora, dada una H_{TE} , la ecuación depende exclusivamente de las condiciones meteorológicas y de las características de la bomba fotovoltaica. En la ecuación, H_{OT} representa la altura desde la salida de agua hasta el suelo.



CARACTERIZACIÓN DE POZOS

Normalmente se realiza un **ensayo de bombeo para** caracterizar los pozos.

Éste consiste en extraer agua con una bomba portátil, y medir la caída del nivel del agua en el pozo a un cierto caudal de bombeo y cuando dicha caída se ha estabilizado.

Tres son los parámetros que completan la caracterización del pozo tras el ensayo: el **nivel estático**, H_{st} , el **nivel dinámico**, H_{dt} , y el **caudal de ensayo**, Q_t .



CARACTERIZACIÓN DE POZOS

Debe tomarse en consideración que la excesiva velocidad de extracción de agua de un pozo puede dañar su superficie interna y provocar agujeros que pueden llevar a un eventual colapso del pozo. Consiguientemente, existe un **caudal máximo para cada pozo**, Q_{max} .

De hecho, la información de los ensayos mencionados de caracterización de los pozos están, normalmente, referidos a este caudal máximo al que se puede extraer el agua de ellos $(Q_t = Q_{max})$.



ALTURA TOTAL EQUIVALENTE

Es posible calcular H_{TE} mediante:

$$H_{TE} = H_{OT} + H_{ST} + (\frac{H_{DT} - H_{ST}}{Q_T}) \cdot Q_{AP} + H_f(Q_{AP})$$

siendo Q_{AP} el caudal aparente, calculado mediante $Q_{AP} = \alpha \cdot Q_d$, y $\alpha = 0.047 \, h^{-1}$.



FORMULA APROXIMADA

Si consideramos constantes a lo largo del tiempo las eficiencias del generador fotovoltaico ($\frac{\eta_g}{\eta_g^*}=0.85$), motobomba ($\eta_{mp}=0.35$) y variador ($\eta_{inv}=0.9$), es posible **calcular de forma aproximada la potencia nominal del generador** necesaria para bombear un caudal diario Q_d a una altura total equivalente H_{TE} :

$$P_g^* = \frac{10 \cdot H_{TE} \cdot Q_d}{G_d / G^*}$$

Por ejemplo, para bombear $30 \, {\rm m}^3/{\rm d}$ a $H_{TE}=40 \, {\rm m}$ en un lugar de radiación diaria media $G_d=5 \, {\rm kWh}/{\rm m}^2{\rm d}$ se necesita un generador fotovoltaico de:

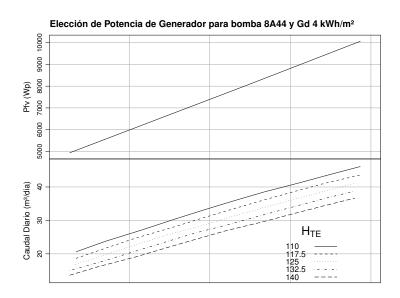
$$P_g^* = \frac{10 \cdot 40 \cdot 30}{5} = 2400 \,\mathrm{Wp}$$



PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

- A partir del caudal diario requerido y la altura total equivalente, se calcula la potencia aproximada del generador FV.
- Dividiendo el caudal diario requerido por la radiación diaria media, se obtiene el caudal instantáneo medio.
- Con este caudal, se acude al catálogo del fabricante (por ejemplo, la nomenclatura de Grundfos para las bombas sumergibles es SP-XX-YY, siendo XX el caudal instantáneo nominal de la bomba) y se elige un grupo de bombas en el entorno.
- Con los nomogramas se elige con el modelo concreto de bomba (caudal nominal y número de etapas) y se obtiene un valor más preciso de la potencia del generador. Este valor debe compararse con el inicial por comprobación de errores.

PROCEDIMIENTO DE DISEÑO



PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

- Como seguridad, cuando la potencia entregada por el generador es igual al 80 % de su potencia nominal, el caudal bombeado correspondiente no debe exceder el máximo admisible por el pozo.
- La tensión de entrada al variador debe ser:

$$V_{DC} = \frac{\sqrt{2}V_{AC}}{1,1}$$

luego para una bomba de tensión de 230 V_{ac} se necesita una tensión en la entrada que no sea inferior a $V_{dc} \simeq 300 \, V_{dc}$. A partir de esta tensión se configura el número de módulos por serie y el número de ramas del generador.

• A partir del caudal Q_{AP} y de la longitud de tubería necesaria, se elige el diámetro de la misma (en curvas del fabricante) de forma que las pérdidas sean inferiores a un porcentaje prefijado de H_{te} .

NECESIDADES DE CAUDAL

- **OMS**: 50 litros diarios por habitante.
- En **crisis humanitarias**, mínimo 3 litros diarios en climas templados y 5 litros en climas cálidos.
- En **programas de cooperación**, 30 a 35 litros diarios por persona.
- Para sistemas fotovoltaicos, se recomienda 25 litros diarios por habitante (fuentes comunitarias) o 45 litros (con grifo en cada domicilio).
- Contexto: en grandes ciudades 250 litros diarios por habitante.

